

Nota Conceptual

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL AGUA DE 2026

AGUA PARA EL PLANETA: EL CLIMA, LA BIODIVERSIDAD, LA DESERTIFICACIÓN, EL MEDIO AMBIENTE, DE LA FUENTE AL MAR, LA RESILIENCIA Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

I. Introducción (500 palabras)

El Perú, como miembro de la Mesa Directiva del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, fue parte de la discusión y propuestas que se han venido desarrollando en el marco de dicho Foro, en el cual se ha resaltado la necesidad de observar y tomar medidas respecto a las: evidencias que *los eventos extremos relacionados con el agua, como sequías e inundaciones, se presentan cada vez con mayor frecuencia afectando principalmente a las comunidades de menores ingresos; las prácticas inadecuadas e inefficientes del uso del agua deterioran su calidad y afectan la cantidad de los recursos hídricos; el incremento de las poblaciones y de las actividades productivas genera cada vez más presiones por parte de usuarios que compiten entre sí por acceder al recurso hídrico; la carencia de infraestructura hídrica; y la limitada capacidad de las instituciones para lograr una gestión integrada de recursos hídricos, son algunas de las causas comunes en los países de América Latina y el Caribe (ALC) que afectan la seguridad hídrica, ponen en riesgo la salud y la vida las personas e impiden salir de la pobreza de las poblaciones.*

Dicha Mesa Directiva del Foro, en reunión realizada en julio de 2024, se propuso construir una agenda común para el agua en ALC que constituya una contribución regional a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua del 2026 copatrocinada por los Emiratos Árabes Unidos y Senegal. y en la Sesión Especial del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de ALC realizada en Rio de Janeiro en septiembre de 2024, el Perú propuso realizar una reunión regional sobre la agenda del agua, lo que derivó en la realización de la Cumbre Ministerial del Agua de América Latina y el Caribe (ALC), llevada a cabo en Lima los días 27 y 28 de mayo de 2025, cuyo objetivo principal fue analizar los desafíos críticos que enfrenta la región en materia hídrica y explorar soluciones innovadoras que integren perspectivas ambientales, sociales, económicas y tecnológicas.

Adicionalmente, en el marco de la XXIV reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de ALC realizado en octubre del 2025, siguieron las discusiones y aspectos que van a contribuir en la discusión sobre el tema, en la Séptima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEA 7, que se realizará diciembre próximo y que deberá servir de insumo para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2026

En la Cumbre Ministerial del Agua de América Latina y el Caribe se aprobó una Hoja de Ruta se destacó las prioridades estratégicas para acelerar la implementación del ODS 6, la necesidad de fortalecer la institucionalidad para la valorización de servicios ecosistémicos asociados al agua, el déficit hídrico y sequías en múltiples regiones de ALC, promover la disponibilidad de información pública, fortalecer las capacidades nacionales, planificar acciones multisectoriales e impulsar la participación del sector privado e intercambiar experiencias en la gestión del agua.

Adicionalmente las políticas actualmente en la región vienen evidenciando que la gestión sostenible del agua está estrechamente vinculada con la conservación de la biodiversidad. Los ecosistemas altoandinos, amazónicos y costeros (bofedales, humedales costeros, bosques nublados, y manglares) cumplen funciones ecológicas esenciales para la regulación hídrica, la recarga de acuíferos, el control de erosión y la provisión de agua de calidad. La pérdida de biodiversidad y la degradación de estos ecosistemas amenazan la seguridad hídrica nacional. En este contexto, la conservación de la biodiversidad se plantea no sólo como un objetivo ambiental, sino como una estrategia de resiliencia climática y de sostenibilidad del recurso hídrico en el marco del Marco Mundial de la Diversidad Biológica Kunming–Montreal y de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050.

El Perú reafirma su compromiso con la gestión sostenible del agua y la protección de los ecosistemas como pilares del desarrollo sostenible y la resiliencia climática. La propuesta del Perú para co-presidir el Diálogo Interactivo C responde a la convicción de que el agua integra sistemas ecológicos, climáticos y sociales, impulsando un enfoque “de la fuente al mar”, que articula la conservación de ecosistemas, la recuperación de paisajes hídricos y la gobernanza territorial frente al cambio climático y la desertificación.

El Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), como ente rector de la política ambiental nacional, lidera la promoción de una gestión sostenible del agua y los ecosistemas, basada en evidencia científica, planificación participativa e instrumentos de política que aseguren la sostenibilidad de los bienes y servicios ecosistémicos.

II. Estado y tendencias (1000 palabras)

Las proyecciones climáticas indican que se espera un aumento de temperatura de más de 1,5 °C en la costa, más de 2 °C en los Andes y más de 3 °C en la Amazonía, con un incremento del 50% en noches y días cálidos, especialmente en las estribaciones andinas. Asimismo, se anticipa una reducción en la frecuencia de noches frías y eventos de heladas. En cuanto a las precipitaciones, se prevé un aumento significativo en los días de lluvias intensas, particularmente en las regiones de Apurímac, Cusco, Puno y otras áreas de los Andes. El Perú, que reúne el 68% de glaciares tropicales del mundo, ha perdido 56% de superficie glaciar en 60 años, debilitando la regulación natural de caudales (INAIGEM, 2023).

La distribución espacial del agua dulce es marcadamente desigual, el 97% del agua dulce disponible en el Perú se encuentra en la cuenca del río Amazonas, donde vive el 31% de la población (INEI, 2018); mientras que, en la vertiente del Pacífico, donde habita el 65% de la población, se genera solo el 1,77% del total de agua dulce disponible. Sin embargo, a pesar de la escasez de agua en dicha vertiente, más de dos tercios del Producto Bruto Interno (PBI) agrícola se originan en ella (FAO, 2015). De otro lado, en la cuenca endorreica del Titicaca se genera el 0,32% del agua dulce y habita en ella el 4% de la población (INEI, 2018). Esta distribución desigual, sumada a una infraestructura insuficiente, la contaminación, la gestión fragmentada y los efectos del cambio climático, compromete gravemente la seguridad hídrica del país.

La demanda de agua ha aumentado considerablemente debido al crecimiento poblacional, la mayor demanda y la expansión de la agricultura, la industria y la minería, generando conflictos por su uso. La agricultura, que consume el 89% del agua disponible, enfrenta pérdidas de hasta un 65% por ineficiencias en los sistemas de riego. A esto se suman bajos niveles de tratamiento y reuso de aguas residuales, lo que reduce la disponibilidad y aumenta la presión sobre los ecosistemas. Esto se traduce en conflictos crecientes por el uso del recurso.

Los eventos extremos como sequías, inundaciones y crecidas generan pérdidas anuales equivalentes entre el 1,3% y el 3,5% del PBI; al considerar también las pérdidas productivas, la contaminación y el uso ineficiente del recurso, el impacto económico podría alcanzar hasta el 6% del PBI nacional.

La biodiversidad desempeña un rol fundamental en la regulación del ciclo hidrológico y en la provisión de servicios ecosistémicos asociados al agua. Los ecosistemas naturales actúan como “infraestructura verde” que asegura la calidad, cantidad y continuidad del recurso. La pérdida de cobertura vegetal, la fragmentación de hábitats y la contaminación de cuerpos de agua reducen la capacidad de los ecosistemas para mantener los flujos hídricos y amortiguar eventos extremos. El Perú ha identificado 21 tipos de ecosistemas en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050 (ENDB 2050), de los cuales más del 40% presentan algún nivel de amenaza por presiones antrópicas, lo que incrementa el riesgo de crisis hídricas locales. La integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión del agua resulta clave para garantizar la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.

En los ecosistemas marinos, de manera general, existe naturalmente una variabilidad ambiental. Variaciones estacionales, interanuales como la Oscilación del Sur El Niño, así como decadales, generan grandes impactos en

la productividad y la estructura trófica de las comunidades marinas, resultando en cambios en los grupos de especies dominantes y en la distribución y abundancia de especies (Proyecto GEF-PNUD-Humboldt, 2015). Estos cambios y variaciones se están volviendo más extremos debido a la aceleración del cambio climático, lo cual podría llevar a los ecosistemas a perder resiliencia y hasta desaparecer, siendo reemplazados por otros con distintos servicios ecosistémicos para la población (Doney et al 2012). Actualmente las variaciones de los patrones climáticos impactan en la distribución de las especies marinas además de reducir la productividad pesquera, especialmente en la pesca de anchoveta (MINAM, 2016). El ambiente marino también está perdiendo vegetación debido a las actividades humanas. Las praderas de macroalgas han venido reduciendo su distribución y biomasa, principalmente por actividades extractivas mal manejadas.

Los ecosistemas de montaña también se ven afectados por el cambio climático forzando a algunas especies a moverse a mayores altitudes para encontrar temperaturas más frías, o adaptarse a las nuevas condiciones, o enfrentar la extinción. El cambio climático genera modificaciones en los ecosistemas andinos, particularmente, en las extensiones y composición vegetal de los bosques andinos, humedales y páramos. A partir de lo dicho, se hace evidente que los incrementos de temperatura y cambios en los patrones de precipitación y tipo de precipitación están afectando la integridad de los glaciares y de los demás ecosistemas de montaña. Afectando con ello procesos tan importantes como la disponibilidad de agua en época seca, la diversidad biológica de flora y fauna existente, y los flujos de carbono, generando impactos para la calidad de vida de las personas que habitan en las montañas y de aquellos que se benefician indirectamente de agua que aquí se almacena.

En el Perú, en 2023 se registraron niveles extremadamente altos de estrés hídrico con un score de 3,72, ubicándose en el puesto 32 de los países con mayor estrés hídrico en el mundo y el tercer lugar en América Latina y el Caribe. Al respecto, los nuevos datos del Atlas de Riesgo Hídrico de Aqueduct del World Resource Institute (WRI), muestran que el mundo está experimentando una crisis hídrica sin precedentes y se prevé que para el año 2050 la demanda de agua aumente entre un 20 % y 25 %, incrementándose con ello los conflictos relacionados con el agua.

Aunque el país ha avanzado en la formulación de instrumentos para la gestión integral del cambio climático, como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, 2020), el Plan Nacional de Adaptación; así como de políticas públicas: Política Nacional del Ambiente al 2030, la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (PN:ENCC 2050) y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050, aún enfrenta grandes desafíos para implementar soluciones efectivas.

En el marco del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y Sequía al 2030 (PLANLCDDTS), se reconoce que la degradación de suelos, la pérdida de cobertura vegetal y los eventos de sequía están estrechamente vinculados con la disminución de la disponibilidad hídrica y la reducción de la productividad de los ecosistemas. Este plan identifica que aproximadamente un tercio del territorio nacional presenta algún nivel de degradación y que las zonas más afectadas corresponden a las vertientes del Pacífico y del Titicaca, donde la presión sobre los recursos hídricos es crítica.

En la Política Nacional del Ambiente al 2030, se ha identificado como problema central la disminución de bienes y servicios ecosistémicos, con impactos en agua limpia, aire, suelos fértiles, recursos forestales y biodiversidad. De acuerdo con estimaciones del MINAM, cerca de 19,3 millones de hectáreas de ecosistemas del país evidencian algún nivel de degradación, reduciendo el capital natural y afectando el bienestar, lo que impacta directamente en los servicios ecosistémicos como el agua limpia, el aire, los suelos fértiles, los recursos forestales y la biodiversidad.

En ese marco, el MINAM ha establecido políticas nacionales, lineamientos, mecanismos y promovido proyectos de inversión en ecosistemas/especies/uso sostenible de la biodiversidad, e instrumentos para incorporar el componente ambiental en la gestión del riesgo de desastres, mediante criterios para identificar medidas

vinculadas a la recuperación y mejora de infraestructura natural y ecosistemas críticos. Estas herramientas expresan la voluntad de integrar la gestión ambiental con la seguridad hídrica, la adaptación climática y la conservación de la biodiversidad, en concordancia con el ODS 6 (meta 6.6).

III. Desafíos y problemas emergentes (2000 palabras):

El Perú enfrenta crecientes desafíos para garantizar la seguridad hídrica y la gestión sostenible de sus recursos naturales frente a los efectos del cambio climático, la degradación de tierras y la variabilidad climática. Los cambios en los patrones hidrológicos, la reducción de los glaciares y la presión demográfica sobre las fuentes de agua han generado riesgos sistémicos que requieren decisiones estratégicas y coordinación multisectorial

Riesgo climático y desastres

- Entre 2003 y 2019, el Perú experimentó 61.708 emergencias por lluvias intensas, inundaciones, sequías, terremotos y deslizamientos de tierra
- Se espera que el cambio climático eleve las temperaturas, acelere la pérdida de los glaciares, exacerbe la variabilidad de las lluvias y aumente el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua en todo el país en las próximas décadas, intensificando la presión que los recursos hídricos ya experimentan debido a la contaminación, la mala gestión del agua recursos y riego ineficiente
- Necesidad de acelerar la implementación de políticas de reducción de riesgos ante los efectos del cambio climático, de sistemas de alerta temprana y sistemas de apoyo a la toma de decisiones (DSS por sus siglas en inglés).

Impactos sectoriales y sociales diferenciados

- En las zonas rurales, la escasez de agua afectará negativamente la productividad de las zonas agrícolas de secano
- En las ciudades, las empresas de servicios públicos tendrán dificultades para llevar suficientes servicios de agua y saneamiento a las áreas urbanas y periurbanas, una situación que se verá exacerbada por el rápido crecimiento de la población en estos nodos debido a la migración interna.
- El sector energético es especialmente vulnerable a los cambios en los patrones de descarga y la erosión del suelo debido a la variabilidad de las lluvias, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para la generación hidroeléctrica.
- Las inundaciones y las sequías afectan más a los pobres que a los ricos, debido a que, en el Perú, la población que más sufre inundaciones y sequías se concentra en zonas remotas del país, particularmente en la sierra norte (en el departamento de Cajamarca) y en la selva (en los departamentos de Loreto, Ucayali y San Martín), donde la incidencia de la pobreza es alta (Banco Mundial 2021b).

Estrés hídrico en la vertiente del Pacífico

- La demanda de agua es más elevada en la vertiente del Pacífico y se intensificará con el cambio climático
- La alta demanda de agua enfrenta bajos niveles de precipitación en las cuencas del Pacífico
- La Costa está en el umbral de ser clasificada como de escasez de agua en términos del indicador de estrés hídrico de Falkenmark¹.
- En Lima, con una población de 10 millones de personas, la disponibilidad de agua se sitúa entre y 100 m³/persona/año, lo que se clasifica como escasez absoluta de agua según dicho indicador.

¹ El indicador Falkenmark vincula los recursos de agua dulce con el número de personas en una región determinada para indicar la presión de la población sobre los recursos hídricos. Se dice que un país está experimentando estrés hídrico si el agua dulce renovable es inferior a 1.700 m³/persona/año; escasez de agua si es inferior a 1.000 m³/persona/año; y escasez absoluta de agua si es inferior a 500 m³/persona/año.

Cuencas hidrográficas deficitarias

Se espera un **aumento del número de cuencas hidrográficas deficitarias por efectos del cambio climático** y por futuros aumentos de la demanda, lo que afectará a las regiones económicas claves del país.

- El Perú cuenta con 72 cuencas que presentan déficit hídrico neto (la demanda total supera la oferta en términos anuales), de las cuales la mayoría se encuentran en la Costa.
- Las cuencas hidrográficas que experimentan los mayores déficits hídricos son también las más pobladas y productivas (Por ejemplo, las cuencas Chillón, Rímac y Lurín, que abastecen a la población de Lima Metropolitana).

Ecosistemas estratégicos, conectividad y enfoque territorial

La pérdida y degradación de bofedales, pajonales altoandinos, bosques ribereños y humedales costeros agrava la vulnerabilidad hídrica. La ausencia de conectividad ecológica entre cuencas limita la regulación y la recarga, afectando a la biodiversidad y a las comunidades. Un desafío crítico consiste en incorporar la conservación y restauración de ecosistemas en la planificación hídrica territorial, articulando las metas del ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) con el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y las metas 2, 3 y 8 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming–Montreal, promoviendo una visión integral en la gestión de recursos hídricos.

Síntesis de desafíos priorizados

1. Variabilidad y escasez hídrica en zonas áridas y semiáridas, agravadas por eventos extremos (sequías e inundaciones) asociados al fenómeno El Niño.
2. Retroceso acelerado de glaciares andinos, que compromete la regulación natural del agua y la seguridad hídrica de millones de personas.
3. Degradación de ecosistemas y desertificación, donde más de 19 millones de hectáreas muestran pérdida de funciones ecológicas, afectando la provisión de servicios ecosistémicos.
4. Pérdida de capital natural y biodiversidad, que incide directamente en la reducción de bienes como el agua, los recursos forestales y los suelos fértiles.
5. Fragmentación institucional y limitada articulación entre políticas de agua, ambiente, agricultura, energía y gestión del riesgo de desastres.
6. Insuficiente incorporación del enfoque ecosistémico y de infraestructura natural en la planificación de inversiones públicas y territoriales.

IV. Soluciones (2000 palabras):

Desde el 2014, el Perú cuenta con un marco normativo para los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), la Ley N° 30215 y su reglamento, que establece la rectoría que tiene el MINAM sobre los Servicios Ecosistémicos; impulsando las inversiones en infraestructura natural, implementando diversos mecanismos de financiamiento como son las Obras por Impuestos (OxI), Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) y Asociaciones Público Privadas (APP), entre otras.

Estas inversiones contribuyen a mejorar los medios de vida de las familias rurales que son altamente dependientes de la provisión de servicios ecosistémicos, como es el caso de zonas que utilizan los pastos naturales y/o el agua de bofedales para su ganadería o consumo propio respectivamente. Asimismo, dichas inversiones contribuyen a la generación de empleo de mano de obra no calificada y a la movilización de la cadena de producción de bienes y servicios, contribuyendo a la reactivación de la economía nacional.

El mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) permite a las empresas privadas destinar parte de sus impuestos a inversiones públicas, agilizando la ejecución y contribuyendo al cierre de brechas. Para el año 2024, la asignación de aproximadamente 5 mil millones de dólares a los gobiernos subnacionales (tope máximo de capacidad anual)

demuestra un alto potencial de recursos que pueden ser gestionados bajo este mecanismo para el cierre de brechas del sector Ambiente.

Los MERESE son un instrumento económico y financiero para ayudar a proteger los ecosistemas, se financian e implementan acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de la fuente de los servicios ecosistémicos; basándose en acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes, actores que implementan el MERESE.

Adicionalmente, se ha desarrollado una herramienta denominada **AdaptAcción**, que es una aplicación ofimática, lo que garantiza su funcionalidad incluso en zonas con conectividad limitada. La herramienta ayudará a las empresas a identificar y gestionar los riesgos relacionados con los impactos del cambio climático. Además, permitirá a las empresas priorizar las medidas de adaptación y gestionar colectivamente los impactos potenciales para optimizar y proteger sus procesos de producción. Con esta innovación se pretende demostrar que la adaptación no es sólo una cuestión de política pública, sino también crucial para la competitividad económica, la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social.

La herramienta tiene tres componentes principales:

- Identificación de Riesgos y Oportunidades: La herramienta permite a las empresas identificar y evaluar los riesgos climáticos, convirtiéndolos en oportunidades de inversión y competitividad.
- Alineación con las políticas públicas: La herramienta conecta las medidas de adaptación de las empresas con las prioridades nacionales, asegurando una acción coordinada.
- Impacto económico y social: Es posible explorar las capacidades de **AdaptAcción** en los procesos de una producción sostenible y a una economía más resiliente y equitativa.

El Perú impulsa soluciones que combinan innovación tecnológica, saberes ancestrales y enfoques ecosistémicos para garantizar la seguridad hídrica y la resiliencia ambiental. Entre las principales soluciones impulsadas desde el MINAM destacan:

- Infraestructura natural para la seguridad hídrica, basada en la recuperación de bofedales, amunas y qochas.
- Soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para la reducción del riesgo de desastres, implementadas por el MINAM, ANA y MIDAGRI.
- Enfoque “de la fuente al mar”, que integra la gestión de cuencas altoandinas con zonas costeras y marinas.
- Mecanismos financieros innovadores, como bonos verdes y pagos por servicios ecosistémicos-MERESE.

En el marco de la conservación de la biodiversidad, los MERESE han demostrado ser herramientas efectivas para proteger ecosistemas que proveen servicios hidrológicos esenciales. A través de acuerdos voluntarios, se financian acciones de restauración de bosques andinos, conservación de humedales, reforestación con especies nativas y manejo sostenible de pastizales altoandinos, generando beneficios tanto para la biodiversidad como para las comunidades locales.

Las otras modalidades de conservación contribuyen directamente a la seguridad hídrica, al mantener la funcionalidad ecológica de las cuencas, asegurar la infiltración y recarga de acuíferos, y reducir la sedimentación y contaminación de las fuentes de agua. Asimismo, la restauración ecológica de ecosistemas degradados constituye una medida prioritaria de adaptación al cambio climático y de sostenibilidad hídrica. Programas de recuperación de bosques secos, montanos y amazónicos, así como la restauración de bofedales y humedales costeros, permiten restablecer los flujos hidrológicos naturales, mejorar la infiltración de agua, capturar carbono y recuperar hábitats para especies clave.

V. Recomendaciones y conclusiones (2000 palabras)

Gobernanza integrada y multiescalar

- Consolidar e implementar la gobernanza integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas a nivel nacional, mejorando la capacidad técnica y de planificación de los sectores y gobiernos regionales para integrar la gestión de riesgos, mejorar los sistemas de información e incorporar el cambio climático en la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Fortalecer la articulación multinivel y multiactor para la seguridad hídrica ante los efectos del cambio climático, en diferentes escalas territoriales, con la participación de actores públicos, operadores de infraestructuras hidráulicas, representantes de usuarios del agua y comunidades locales.
- Fortalecer la gobernanza multiescalar del agua, integrando políticas de ambiente, agricultura, energía y ordenamiento territorial.

Inversión, almacenamiento y financiamiento climático-PPP

- Invertir en soluciones integradas de almacenamiento de agua y mejorar la resiliencia de los sistemas hidráulicos existentes.
- Promover la inversión en infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, con financiamiento climático y cooperación técnica internacional.
- Fortalecer las alianzas público-privadas para soluciones climáticas sostenibles y mejora de la seguridad hídrica, en el marco de la ENCC 2050 y la NDC, para reducir riesgo y vulnerabilidad, fortalecer la resiliencia y reducir la demanda de recursos hídricos considerando escenarios climáticos presentes y futuros.

Enfoque territorial y acceso (ODS 6)

- Adoptar enfoques territoriales para aumentar el acceso a servicios de agua y saneamiento de manera segura para las poblaciones más vulnerables del país.
- Fortalecer el conocimiento sobre los logros y retos en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático para la seguridad hídrica y sus co-beneficios, para lograr los ODS, especialmente el ODS 6.

Conocimiento, monitoreo y decisión

- Fomentar la investigación científica y el monitoreo ecosistémico como base para la toma de decisiones y la evaluación de impactos.

Educación, participación y saberes

- Impulsar la educación ambiental y la participación comunitaria, reconociendo el conocimiento ancestral en la gestión del agua.

Cooperación regional y enfoque “de la fuente al mar”

- Consolidar una visión regional de cooperación que articule los compromisos de la Hoja de Ruta del Agua para América Latina con la agenda global post-2026.
- Adoptar un enfoque integral “de la fuente al mar”, que vincule la conservación de ecosistemas de montaña con la gestión costera y marina.

El liderazgo del Perú en este diálogo contribuirá a visibilizar la experiencia latinoamericana en el nexo agua-clima-biodiversidad y a fortalecer el compromiso de los Estados Miembros hacia una gestión resiliente y equitativa del agua, en beneficio del planeta y de las generaciones futuras.

VI. Preguntas orientadoras (1000 palabras)

NDC, adaptación y seguridad hídrica

- ¿Cuáles son los avances en la implementación de la NDC en el área temática agua para reducir los riesgos y vulnerabilidad, aumentar la capacidad adaptativa, y cómo contribuye a la seguridad hídrica?
- ¿Cómo crear sinergias para la protección y restauración de ecosistemas hídricos, sobre la base de la actualización e incremento de ambición de la NDC al 2035, en el marco de la implementación de las políticas y estrategias de cambio climático y de los recursos hídricos?

Alianzas público-privadas para soluciones climáticas y seguridad hídrica

- ¿Requiere entornos regulatorios estables y modernos para la reducción de riesgos?, ¿gestión presupuestaria más eficiente por parte del gobierno (nacional, regional, local) ?, ¿enfoque sobre los resultados de los servicios de la infraestructura? ¿demanda capacidades de los gobiernos para liderar procesos y metodologías específicas?
- ¿Cómo los criterios de calificación/evaluación pueden incentivar la integración de la innovación y las prácticas sostenibles durante el desarrollo del proyecto? ¿Qué debe incluirse en un paquete de solicitud de propuestas para abordar adecuadamente los aspectos climáticos del proyecto?
- ¿Cómo contribuye el proyecto con el alcance de los ODS? ¿El proyecto es deseable desde el aspecto económico y social? ¿El mercado puede entregar el proyecto de forma sostenible y con la debida atención a la inclusión social? ¿El proyecto podría apalancarse con opciones relevantes de financiamiento verde? ¿Cómo se gestionan los riesgos ambientales y sociales? ¿Cómo se reportaron los resultados?

Implementación subnacional de MERESE

- ¿Cuáles son los desafíos que su región/provincia/distrito enfrenta para la implementación de los MERESE?, ¿complejidad del sistema de inversión pública?, ¿implementación limitada de un sistema de monitoreo y evaluación para calcular los beneficios hidrológicos esperados?, ¿compromiso limitado con las comunidades locales, participación limitada del gobierno local?, ¿dificultades para compensar a las comunidades directamente? ¿otros?

Conservación, restauración y reducción de riesgos

- ¿De qué manera la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos pueden contribuir a la seguridad hídrica y a la reducción de riesgos climáticos?

Gobernanza ambiental, MERESE y OMEC

- ¿Cómo puede el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y de los mecanismos financieros basados en ecosistemas, como los MERESE y la promoción de las OMEC, contribuir simultáneamente a la seguridad hídrica en el Perú?

Mecanismos financieros para SbN e infraestructura natural

- ¿Qué mecanismos financieros pueden asegurar el financiamiento sostenible de las soluciones basadas en la naturaleza y la infraestructura natural, considerando la necesidad de una gestión más ágil y efectiva?

Enfoque “de la fuente al mar”

- ¿De qué manera puede fortalecerse la gobernanza “de la fuente al mar” para enfrentar la contaminación, la desertificación y la pérdida de ecosistemas?